



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X				
Capacitación para Productores Agropecuarios								
DESCRIPCIÓN:								
En cuanto a la capacitación abarca aspectos de producción, transformación, comercialización, planeación y manejo sustentable con los que cuenta el productor.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 289 Del Bando Municipal 2020							
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente					
SE REALIZA EN LÍNEA:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el productor tenga la necesidad de elevar la calidad de los productos que ofrece y así fortalecer su participación en los mercados.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
El productor deberá presentarse ante el Departamento de Desarrollo Agropecuario con formato único en original y copia que el Departamento le otorgara para solicitar la capacitación de los productores agropecuarios	SI	1	Artículo 8 De La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 289 Del Bando Municipal 2020					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas hábiles					
COSTO:	Gratuito Fundamento jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La capacitación que se otorga al productor, es para que pueda fortalecer y tener mejor planeación en el producto que ofrece dentro del mercado.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESQUERÍA Y SILVICULTURA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección De Desarrollo Económico				Coordinación de Desarrollo Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. en D. María Teresa García Engrande			
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín constitución			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:15 a 17:30 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	1903771		No aplica	No aplica	desarrolloagro@yahoo.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto dura la capacitación técnica?						
RESPUESTA:	Aproxmadamente 2 horas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Sobre qué productos agrícolas puedo solicitar la capacitación técnica?						
RESPUESTA:	Hortalizas, Hongos setas, etc.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué necesito para solicitar la capacitación técnica?						
RESPUESTA:	Ser productor agrícola para poder realizar la capacitación en su domicilio y con los productores que ofrece.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: Octavio De Jesús Páez Estrada	VISTO BUENO: Lic. en D. María Teresa García Engrande	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / Febrero / 2021.
---	---	---